

PANDO, Este de CANELONES

MIÉRCOLES
10 DE JUNIO
DE 2026

Año XXXXI N° 10.015
Precio de Venta \$40

www.diariotiempo.com.uy

DIARIO TIEMPO

El diario del Este de Canelones

Afiliado a:





TIEMPO
de Comprar
Tiempo
de Vender

Wilson Ferreira 1019 - Pando
Tels: 2292 2494 - 2292 2280
e-mail: inmsolis@vera.com.uy
www.solis.com.uy

<https://diariotiempo.com.uy/noticias/formato-papel/>

**Gobierno de Canelones
apoya a productores
familiares canarios
con compras públicas
de su mercadería**

Pág. 3

**Invierno corto, pero
intenso, con alto
porcentaje de
heladas y muy poca
lluvia**

Pág. 3

DESAYUNO DE TRABAJO

Atlántida

Un lugar para vivir e invertir





FECHA
11 de junio
9:00 am



LUGAR
Liga de Fomento
de Atlántida

**Camioneros y productores se movilizaron en rutas nacionales
contra la suba de combustibles y la guía de carga**

Pág. 2



Camioneros y productores se movilizaron en Ruta 7 y 11 en San Jacinto

Foto Captura

**Convocatoria abierta: Fondo para el Desarrollo de
Infraestructuras Culturales en el Interior del País**

Pág. 4

Tiempo de cocina
Muslos de pollo en
freidora de aire

Pág. 2

Camioneros y productores se movilizaron en rutas nacionales contra la suba de combustibles y la guía de carga

Camioneros y productores rurales se movilizaron este lunes de mañana en diferentes rutas nacionales "contra la suba de combustibles", según expresan en carteles y afiches repartidos en cruces importantes de carreteras, tanto en la zona metropolitana como en varios puntos del interior. Los transportistas, se manifiestan también en contra de la llamada guía de carga, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP). Sostienen que implica un costo extra y rechazan su aplicación. Caminera informó que "Con motivo de la manifestación de transportistas del día de la fecha, se ha generado a nivel nacional en las principales intersecciones de rutas desde primeras horas de la mañana una congregación pacífica de camiones, maquinaria agrícola y vehículos livianos, los que en su mayoría enlentecen la circulación a efectos de



Foto captura

entrega de folletería", agregando también que no se "no se registran al momento cortes totales". La ministra de Transporte y Obras Públicas, Lucía Etcheverry, sostuvo que el instrumento de la guía de carga aún está siendo elaborado y que el gobierno mantiene instancias de diálogo con los representantes de la actividad. "La guía está en diseño, está en un proceso de elaboración con cambios que se están

incorporando. Hay un ámbito de diálogo y de intercambio instalado con la intergremial del transporte profesional de carga", afirmó. Etcheverry insistió en que no existen sanciones previstas para quienes no utilicen la herramienta y señaló que su implementación dependerá de los acuerdos que se alcancen con el sector. Respecto a los cuestionamientos sobre posibles dificultades tecnológicas para los camione-

ros, Etcheverry sostuvo que la herramienta será sencilla y que el ministerio contempla un período de adaptación. La movilización nacional, contra la suba se realizó en Ruta 1 y 5 accesos, Ruta 101

e Interbalnearia, Ruta 8 y 102 Anillo Perimetral, Ruta 5 y 102 semáforos, Ruta 3 y 23 Trinidad, Ruta 12 y 21 Nueva Palmira, Ruta 5 y 11 Canelones, Ruta 7 y 11 San Jacinto y Ruta 8 y 9



de cocina DIARIO Tiempo



Muslos de pollo en freidora de aire

PREPARACIÓN

Mezclar el pimentón, la cebolla en polvo, el orégano, el ajo en polvo, la sal y la pimienta.
Frotar los muslos con el aceite de oliva y cubrirlos de manera uniforme con la mezcla de especias.
Precalentar la freidora de aire a 200 °C durante 3-5 minutos.
Colocar los muslos en la canasta con la piel hacia arriba sin superponerlos.
Cocinar 20-25 minutos a 200 °C. Si se desea dar vuelta, hacerlo solo una vez a mitad del tiempo y finalizar la cocción con

INGREDIENTES

4 muslos de pollo	1 cdita de ajo en polvo
1 cdita de pimentón dulce	Sal y pimienta a gusto
½ cdita de cebolla en polvo	1-2 cditas de aceite de oliva
½ cdita de orégano seco	

la piel hacia arriba para mantener el crocante.
Verificar que la temperatura interna alcance 74 °C. Dejar reposar 2 minutos antes de servir.

Diario Tiempo: Es una publicación de Tiempo S.R.L. Calle Juan Zorrilla de San Martín 1079 Tel. 2292 0222- Consejo Directivo: Daniel Mesa Romero, Nancy Silva Batista- Redactor Responsable: Juan Daniel Mesa Romero, Calle Dr. Luis Alberto de Herrera 829, Ciudad de Pando .Cel. 099 444 260- D.L. 7629 - MEC Tomo XI Folio 135- Las notas firmadas publicadas en esta edición son de entera responsabilidad de quien las firma. Sala de Redacción: Jenifer Gonzalez, Verónica Hernández, Nazarena Gallo, Verónica Gastán, Carlos Satragno. Ubicación: Zorrilla de San Martín 1079 (Fte. a UTE). Tel.: 2292 0222. Ventas Suplemento Vendetodo: Azucena La Cruz Tel.: 094460190-22920222. Dibujos: Luis Haro. Email: diariotiempo@hotmail.com.

RECEPTORÍAS y LOCALES DE VENTA: PANDO: Quiosco El Escolar Avda. Roosevelt casi Artigas (Pando) BARROS BLANCOS: Quiosco Correa, Ruta 74 casi Ruta 8, Kiosco 823, Ruta 8 Km.23 frente a entrada a los AromosRecep-SOLYMAR: Kiosco Los Cabezas Giannattasio km. 23 esq. Uruguay Tel. 097171660 - ATLÁNTIDA: Kiosco San Cono, Avda. Artigas y Roger Ballet Tel. 4372 3371 - TOLEDO: Salón Caragatá, Batlle y Ordoñez 204, frente al Liceo Tel. 2296 5194- SUAREZ: Salón Texas Frente a estación AFE Tel. 2297 1485 - SAN JACINTO: Empresa Detomasi Hnos. Batlle y Ordoñez - s/n Telfax. 4399 2646 - Distribución General: Hugo Chico



Organización
de Prensa
del Interior



Afiliado a la
Cámara
Comercial
Industrial y
Agraria de
Pando

www.diariotiempo.com.uy
Diario Tiempo Vendetodo
SUSCRIPCIONES
099.444.260

Gobierno de Canelones apoya a productores familiares canarios con compras públicas de su mercadería

El Gobierno de Canelones, a través de la Agencia de Desarrollo Rural y de la Dirección de Desarrollo Económico, realizó la primera compra pública en apoyo a productores familiares rurales del departamento. Estos productos son destinados a comedores, refugios y hogares canarios que la Dirección General de Desarrollo Humano abastece. El director de la Agencia de Desarrollo Rural, Gustavo González, explicó que esta es la primera de una serie de compras públicas a productores rurales del departamento, que se irán realizando de forma quincenal. En este caso, los beneficiarios fueron 12 productores familiares de la Cooperativa Coprusa de San Antonio, que tuvieron la oportunidad de comercializar sus productos con la Intendencia. "La idea es llegar en primera instancia a unos 40 o 50 productores", comunicó González. Además, aseguró que como gobierno departamental "está bueno dar estas señales", y aseguró que, en el marco de la Ley de Compras Públicas, se está trabajando en convenio con ministerios para que este apoyo a los productores canarios " siga siendo una realidad". González y el director general de Desarrollo Económico, Sebastián Vázquez, estuvieron presentes junto a los productores de la Cooperativa Coprusa en la entrega de mercadería en el Centro Canario de la ciudad de Canelones. A su vez,



la directora general de Desarrollo Humano, Gabriela Garrido, también se hizo presente para conocer a los productores rurales, ponerse a la orden para lo que necesiten y expresar su apoyo hacia esta iniciativa. Garrido sostuvo que están interesados en que los productos que llegan a los comedores del departamento, de los refugios y hogares, vengan de productores canarios. "Nos parece que es un ganar-ganar porque estamos fomentando que las familias rurales se queden en el campo, que tengan una perspectiva de un desarrollo económico más favorable, porque no tienen que depender de intermediarios, sino que su producto directamente se vende al proveedor y eso implica más posibilidades de quedarse en el campo y un mejor precio para su producto", manifestó. La jefarca dijo que esta iniciativa trabaja con "el alma de Canelones", ya que "es el departamento productor de alimentos por excelencia de todo el país", y remarcó que

como gobierno departamental tienen que acompañar el fortalecimiento de productoras y productores canarios. Los beneficiarios Coprusa es una cooperativa de verduras de San Antonio que cuenta actualmente con 119 productores de todo el departamento. Su presidente, William Perdigón, se mostró muy agradecido con la Intendencia por esta iniciativa y sostuvo que es una venta muy importante para ellos, para "entusiasmarse y seguir adelante en el campo". Por su parte, el secretario de Coprusa, Jhony Pérez, dijo que esta compra es muy preciada para ellos, ya que están vendiendo mercadería que no podían colocar en el mercado y que muchas veces terminaban tirando. "Nosotros con esto apostamos a más y esperamos poder entrar al mercado con algún ministerio. Mercadería tenemos, lo que no tenemos es mercado y el productor precisa vender. Entonces esto nos salva un montón, nos dan una mano bárbara", declaró el productor canario.

Autoridades y técnicos de gestión de riesgo de desastres de 12 países, se reunieron en Uruguay



Director del Sinae, Leandro Palomeque, preside la reunión del grupo de trabajo sobre desastres naturales del Consenso de Brasilia.

En el marco del ejercicio de la presidencia temporal del Consenso de Brasilia, Uruguay fue sede de la IV Reunión de Altas Autoridades en Gestión de Riesgo de Desastres. En la ocasión, técnicos y representantes de los distintos países abordaron los riesgos existentes en la región, los mecanismos de cooperación y la oferta de capacitación para fortalecer las capacidades de respuesta. El Consenso de Brasilia es un mecanismo de integración que abarca a los 12 países de América del Sur, creado para establecer una agenda de integración y promover la cooperación frente a desafíos regionales. En la actualidad, la presidencia rotativa es ejercida por Uruguay. Uno de los temas comprendidos en su hoja de ruta es la gestión de riesgo de desastres naturales. En este marco, funciona un grupo de trabajo sobre la temática, que se reunió los días 4 y 5 de junio en Montevideo y congregó a altas autoridades y representantes técnicos de los países. El director del Sistema Nacional de Emergencias (Sinae), Leandro Palomeque, explicó que el encuentro se estructuró en tres ejes. En primer lugar, el mapeo y la identificación de riesgos existentes, lo cual es una prioridad para Uruguay, señaló. En segunda instancia, se abordaron los mecanismos de cooperación transfronteriza para aquellas situaciones en que sea necesaria la asistencia mutua, para simplificar procesos. Además, se trató la oferta de capacitación y la posibilidad de crear una única estructura de formación para mejorar las capacidades de mitigación y preparación. El jerarca señaló que Uruguay ha sido, de modo histórico, prestador de asistencia en casos de catástrofes y desastres naturales. Estos encuentros son una oportunidad para brindar ese conocimiento al resto de los países integrantes del grupo, consideró.

Invierno corto, pero intenso, con alto porcentaje de heladas y muy poca lluvia

El meteorólogo Nubel Cisnero, indicó que el invierno se extenderá durante los meses de junio y julio y luego llega el Niño Godzilla, "ahí las condiciones se complican", señaló. Cisneros anunció que será un invierno corto, pero intenso con alto porcentaje de heladas y muy poca lluvia. "La climatología indica que vamos a tener un invierno corto, va a ser sí intenso. Va a ser muy frío con alto porcentaje de heladas y con muy poca lluvia. A partir de agosto comienzan a moderarse las temperaturas, comienzan a ascender, pero comienza lo otro, el Godzilla aparece, ahí las condiciones se complican", adelantó. Según comentó, el frío estará presente en los meses de junio y julio. Las máximas se ubicarán entre los 12° y 14° y las mínimas entre 0° y -4°, a nivel país. En el mes de agosto aumenta la temperatura muy rápidamente y el porcentaje de precipitaciones. "Mucho cuidado porque es muy probable que aumenten los episodios severos en lo que sería la primavera y verano de lluvias, tormentas, granizadas, vientos", destacó. Y agregó: "Es exceso de lluvia (...) sale muy rápidamente de cauces de ríos y arroyos ante eventos frecuentes de lluvias importantes. Indudablemente las crecidas van a ser comunes entre la primavera y el verano". Miércoles en la tardecita-noche se inestabilizan las condiciones sobre la frontera norte con algún chaparrón. El tiempo permanecerá estable durante toda la semana.

Maldonado: derrumbaron búnkeres de narcos que manejaba cargamentos de 3 millones de dólares

En el marco de las etapas finales de la denominada "Operación Jacobo" en Maldonado, el Ministerio del Interior, en colaboración con la Intendencia, comenzó este lunes la demolición de tres inmuebles en la capital fernandina que funcionaban como centros logísticos para el narcotráfico. La medida busca desarticular definitivamente los puntos de venta y evitar que los lugares, muchas veces fincas abandonadas, sean ocupados por nuevas facciones delictivas tras el descabezamiento de la banda original.

Las actuaciones

La primera de las demoliciones se llevó a cabo en una vivienda ubicada en la calle Medina,

casi Arturo Santana. Según el cronograma previsto por las autoridades, las tareas continuarán este martes en una propiedad situada en las calles Francisco de la Valleja y Manuel Meléndez, restando una tercera intervención en un inmueble en la intersección de Ventura Alegre y 19 de Abril. La investigación, llevada adelante por la Brigada Antidrogas, permitió desmantelar una estructura criminal que contaba con laboratorios y "cocinas" para el estiramiento de estupefacientes. En los distintos allanamientos realizados previamente, se incautaron armas, lugares

de almacenamiento y una cantidad de cocaína valorada en aproximadamente 3 millones de dólares. Hasta el momento, el proceso judicial derivado de esta operación ha dejado un saldo de 12 personas condenadas y varios imputados. El líder de la organización criminal recibió una pena de tres años y diez meses de penitenciaría. Con estas acciones, las autoridades locales y nacionales pretenden "no dejar lugar justamente a los grupos narco que han sido desarticulados" y prevenir la instalación de futuras bandas en puntos estratégicos de la ciudad.

Nuevo programa para fortalecer la atención sanitaria de personas en situación de calle

Un nuevo programa interinstitucional propone transformar la atención sanitaria y social de las personas en situación de calle. Un nuevo programa estratégico integral que articula salud, protección social, salud mental y atención territorial, está elaborado para ser implementado por organismos como ASSE, el Ministerio de Desarrollo Social (Mides), el Ministerio de Salud Pública (MSP) y la Secretaría Nacional de Drogas (SND), se estructura en cuatro componentes principales. El primero consiste en la creación del dispositivo PASO (Policlínico de Atención en Situación de Calle y Otras Vulnerabilidades), integrado por tres policlínicos móviles equipados con consultorios, rayos X digitales y módulos odontológicos. Estas unidades recorrerán refugios, plazas y otros puntos de concentración de personas en situación de calle para brindar atención médica, de salud mental y acompañamiento social directamente en territorio. El segundo componente propone que ASSE ceda en comodato al MIDES terrenos ociosos para el desarrollo de proyectos habitacionales y productivos destinados a personas en situación de vulnerabilidad. Entre las iniciativas previstas se incluyen viviendas con apoyo, residencias comunitarias, espacios de transición para personas egresadas del sistema penitenciario y emprendimientos de inserción laboral. La propuesta también contempla la creación de una Unidad de Enlace Interinstitucional que funcionará las 24 horas, los siete días de la semana. Este servicio integrará distintos números de atención ya existentes, como el 911, la línea de orientación en drogas y los servicios de prevención del suicidio y apoyo emocional, con el objetivo de centralizar el triage, la orientación y la derivación de casos. El cuarto componente apunta a cubrir una de las principales carencias detectadas en la red asistencial: la falta de dispositivos intermedios entre la atención ambulatoria y la internación de alta complejidad. Para ello se propone utilizar infraestructura sanitaria actualmente ociosa, concretamente instalaciones del Sanatorio 1 del CASMU, donde se prevé que funcionen bajo gestión de ASSE, servicios de cuidados moderados y atención aguda en salud mental. El programa se basa en principios de atención comunitaria, reducción de daños, recuperación e inclusión social. Además, plantea que el sistema de salud debe adaptarse a las necesidades de las personas que más necesitan ayuda y no al revés. La propuesta incluye indicadores de seguimiento, evaluaciones periódicas y una estructura de gobernanza integrada por representantes de MSP, ASSE, Mides, SND y el Ministerio del Interior. Los impulsores del proyecto sostienen que la efectividad del programa depende de la implementación simultánea de sus cuatro componentes, con el fin de construir un continuo de cuidados que combine atención sanitaria, salud mental, acceso a vivienda y apoyo social para las personas en situación de calle, porque, como estampita el documento en su párrafo final: "Desarrollar dispositivos específicos, flexibles y territorializados no solo mejora los resultados sanitarios, sino que fortalece el rol del primer nivel de atención como eje del sistema y del Estado como garante efectivo de los derechos que estructuran el sistema de salud uruguayo".

Danza destacó la participación de la vicepresidenta Marcela Cuadrado en el nuevo programa

En la presentación oficial del nuevo programa, el presidente de ASSE, expresó que la problemática de las personas en situación de calle "es multidimensional, que requiere una mirada sanitaria que integre diversas perspectivas", dando a entender que no se le debe encarar solo desde un punto de vista hospitalario o de primer nivel de atención y que es por eso que urge una nueva visión, que es la que se pondrá en práctica ahora. Danza se refirió a los cuatro componentes del nuevo programa y destacó la participación de la doctora Marcela Cuadrado, vicepresidenta de ASSE: "Marcela Cuadrado ha aportado su y su formación como especialista en medicina familiar y comunitaria, y nos ha explicado a todos algo que sabíamos,) pero que no es fácil de ver, que es que los usuarios, las personas en situación de calle, hay que ir las a atender a donde están, hay que acercar la salud a las personas y ya no esperar) que las personas concurren pasivamente al sistema de salud", sostuvo.

Convocatoria abierta: Fondo para el Desarrollo de Infraestructuras Culturales en el Interior del País

El Ministerio de Educación y Cultura, a través de la Dirección Nacional de Cultura, abre la convocatoria 2026 del Fondo para el Desarrollo de Infraestructuras Culturales en el Interior del País, una herramienta que busca fortalecer espacios culturales mediante obras edilicias y equipamiento en localidades de todo el país, con excepción de Montevideo. La edición 2026 reorganiza la convocatoria incorporando dos líneas de financiamiento y adecuando las modalidades de postulación y las escalas de apoyo a las características de los distintos espacios culturales. La nueva estructura reconoce la diversidad de organizaciones e instituciones que sostienen la actividad cultural en el interior del país y procura responder de forma más adecuada a las distintas realidades institucionales, jurídicas y territoriales presentes en el territorio. Con una asignación total de \$ 21.375.954, el fondo financiará proyectos destinados a mejorar las condiciones de funcionamiento de bibliotecas públicas, centros culturales, museos, salas multiuso, espacios expositivos, centros interpretativos y otros espacios culturales que desarrollan actividades artísticas y culturales en el territorio. Se trata de un instrumento con una trayectoria consolidada, que a lo largo de los años ha contribuido a la recuperación, mejora y equipamiento de decenas de infraestructuras culturales en distintos departamentos del país.

Una convocatoria adaptada a distintas realidades

La principal transformación de la edición 2026 es la reorganización integral de la convocatoria, que incorpora nuevas líneas de financiamiento, modalidades de postulación y escalas de apoyo adaptadas a las distintas realidades de los espacios culturales del interior. A partir de esta edición, el fondo pasa a organizarse en dos líneas específicas: Infraestructura Cultural Comunitaria e Infraestructura Cultural Pública, reconociendo la diversidad de organizaciones, instituciones y actores que

sostienen la vida cultural en el territorio. Las nuevas bases diferencian además categorías de proyectos, modalidades de financiamiento y condiciones de postulación según las características de cada iniciativa y el vínculo jurídico existente con el inmueble donde se desarrollará el proyecto. La nueva estructura permite contemplar desde pequeñas intervenciones comunitarias hasta proyectos de mayor escala vinculados a infraestructuras culturales consolidadas, adecuando los apoyos a las distintas realidades institucionales, jurídicas y territoriales presentes en el interior del país.

Categorías y montos

El fondo financiará proyectos en dos categorías: obras edilicias y equipamiento. Las modalidades de apoyo prevén distintos montos máximos según el tipo de proyecto, la situación jurídica del inmueble y las características de la institución postulante. Los apoyos podrán alcanzar hasta \$ 1.700.000 para proyectos de obras edilicias de mayor escala.

Bibliotecas públicas y Puntos de Cultura

La convocatoria incorpora una línea específica para bibliotecas públicas del interior del país, desarrollada en articulación con la Biblioteca Nacional del Uruguay. La nueva línea contará con una asignación de \$ 3.000.000 destinada a obras edilicias y equipamiento, en el marco del fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas. Asimismo, las bases incorporan de forma específica a los Puntos de Cultura dentro de la estructura del fondo, habilitando modalidades de financiamiento adaptadas a sus características y reconociendo el papel que desempeñan en el desarrollo cultural comunitario y territorial. Criterios para fortalecer los ecosistemas culturales locales Los proyectos serán evaluados por un jurado especializado que

analizará aspectos como la calidad de la propuesta cultural, su impacto en la comunidad, la viabilidad técnica y la sustentabilidad de los espacios. Las bases incorporan además criterios vinculados al fortalecimiento de los ecosistemas culturales locales, el acceso a bienes y servicios culturales y el desarrollo cultural de los territorios. Asimismo, la convocatoria procurará favorecer proyectos ubicados en localidades con menor disponibilidad de infraestructuras culturales, particularmente en territorios rurales o de baja densidad poblacional, promoviendo una distribución más equilibrada de los recursos culturales en el interior del país.

Alcance territorial

La convocatoria está dirigida a proyectos con asiento en el interior del país y contempla una distribución territorial organizada en cinco regiones: Región Norte: Artigas, Rivera, Tacuarembó y Cerro Largo Región Litoral: Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano y Colonia Región Centro Sur: Durazno, Flores, Florida y San José Región Este: Treinta y Tres, Lavalleja, Maldonado y Rocha Región Metropolitana: Canelones

Inscripciones abiertas

Podrán postular personas físicas y jurídicas con residencia en el interior del país, así como organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas cuyos proyectos se desarrollen en espacios culturales ubicados fuera del departamento de Montevideo. Las inscripciones permanecerán abiertas hasta el 28 de julio de 2026 a las 17 h y deberán realizarse exclusivamente a través de la plataforma Cultura en Línea.

Consultas

Hasta el 27 de julio a las 17 h con el asunto: "FICIP 2026 + nombre del proyecto + localidad + departamento".

Sobre la plataforma de inscripción:
culturaenlinea@mec.gub.uy

Sobre bases y convocatoria:
fondodeinfraestructuras@mecgubuy

PUBLICACIONES LEGALES Y JUDICIALES



Una publicación de Tiempo S.R.L.
Juan Zorrilla de San Martín 1079 Pando.
Teléfono: 2292 0222
Consejo Directivo
Daniel Mesa Romero, Nancy Silva
Redactor Responsable
J. Daniel Mesa Romero - 099 444 260

APERTURA DE SUCESIÓN

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3° Turno, dictada en autos: "SIRE CAMEJO, JACINTO - SUCESIÓN" IUE 2-45438/2025, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 22/12/2025, ejemplares N° 31881 y N° 31890 del DIARIO OFICIAL de fechas 20/03/2026 y 09/04/2026 respectivamente, publicaciones N° 1017 y N° 1026 del Poder Judicial de fechas 23/03/2026 y 10/04/2026 respectivamente y las publicaciones N° 9965 y N° 9974 del Diario tiempo srl de fechas 23/03/2026 y 10/04/2026 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto nombre causante, corresponde rectificar donde dice: "JACINTO UBER SIRE CAMEJO" debe decir "JACINTO HUBER SIRE CAMEJO". Pando, 03 de junio de 2026 **1 Pub. del 10/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4° TURNO
RODOLFO ANIBAL RODRÍGUEZ PERDOMO, IUE 2-122678/2025 Pando, 9 de febrero de 2026. Viviana Karen Rodríguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 05/06/26 al 18/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4° TURNO
ELÍAS HUMBERTO BARBISAN CARREÑO y DELIA JULIA SUAREZ CORRAL, IUE 2-26569/2026 Pando, 21 de abril de 2026. Viviana Karen Rodríguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 05/06/26 al 18/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO
MARIA NIGELLI GIORGI, IUE 2-39225/2026 Pando, 25 de mayo de 2026. Nicolas Maximiliano Rodríguez Borges Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 4/06/26 al 17/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO.
HUGO HECTOR MOROSI BIGANZZOLLI, IUE 2-40211/2026 Pando, 27 de mayo de 2026. Nicolas Maximiliano Rodríguez Borges. Actuario Adjunto **10 Pub. del 4/06/26 al 17/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO
MIGUEL ANGEL o MIGUEL ANGEL RAMÓN MOTTA NIZ GONZÁLEZ, OLGA EDHIT GONZÁLEZ TORRELES, y MIGUEL ANGEL MOTTA NIZ, IUE 2-112464/2025 Pando, 10 de diciembre de 2025. Nicolas Maximiliano Rodríguez Borges Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 1/06/26 al 12/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO
LORENZA ESTHER CAPOBIANCO NAVARRO y JOSE MARIA COSTA DUARTE, IUE 2-104949/2025 Pando, 10 de diciembre de 2025. Natalia Fabiana Silvera Vazquez Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 1/06/26 al 12/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 2° TURNO
CARLOS ALBERTO GIACHINO LOPEZ, IUE 2-16399/2026 Atlántida, 04 de mayo de 2026. Carina Paola Ascheri Bene. Actuario **10 Pub. del 1/06/26 al 12/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 2° TURNO
JORGE ANTONIO FERNANDEZ COLOMBO, IUE: 2-28389/2026 Atlántida, 21 de abril de 2026. Carina Paola Ascheri Bene Actuario Adjunto **10 Pub. del 2-6 al 15/6/26**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 4° T.
ARIEL JUSTINO OLIVERA, IUE 2-21160/2026 Ciudad de la Costa, 06 de abril de 2026. Diego Martin Pasarón Graña. Actuario Adjunto **10 Pub. del 1/06/26 al 12/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 2° T.
MARÍA DE LOS ÁNGELES GAYNICOTCHE PLASTINE Y ALICIA BEATRIZ OTERO GAYNICOTCHE, IUE: 2-29465/2026 Ciudad de la Costa, 06 de mayo de 2026 Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10 Pub. del 27/05/26 al 9/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 4° T.
DIEGO ALEJANDRO MONTEVERDE LUCA, IUE: 2-24890/2026 Ciudad de la Costa, 05 de mayo de 2026 Diego Martin Pasarón graña. Actuario Adjunto **10 Pub. del 03/06/26 al 16/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 4° T.
LIA SANABRIA, IUE: 2-25214/2026 Ciudad de la Costa, 08 de mayo de 2026 Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10 Pub. del 27/05/26 al 9/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE TOLEDO DE 2° TURNO
Ana María CRUZ RODRÍGUEZ, IUE 2-93714/2025 ,Toledo, 14 de noviembre de 2025. Leticia Adriana Féola López. Actuario **10 Pub. del 4/06/26 al 17/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE TOLEDO DE 2° TURNO
Herminia IGLESIAS CORUJO, IUE 2-23247/2026 Toledo, 11 de mayo de 2026. Leticia Adriana Féola López. Actuario **10 Pub. del 2/06/26 al 15/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE TOLEDO DE 1° T.
CARLOS LEONARDO BANGUERO RODRIGUEZ Y ROSARIO RODRIGUEZ RECALDE IUE2-27413/2026. Toledo, 21 de mayo de 2026 Leticia Adriana Féola López: Actuario Adjunto **10 Pub. del 1/06/26 al 12/06/2026**

DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD
JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3° Turno, dictada en autoscaratulados: "LUCAS, VIVIANA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-97351/2025, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. AURELIANO CAMILO BARRIOSBARRIOS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza. Pando, 22 de mayo de 2026. Nicolas Maximiliano Rodríguez Borges. Administrativo IV colaboración Cargo: Actuario Adjunto 22/5/2026. **10 Pub del 1/6 al 12/6/2026**

INCAPACIDAD

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 2° TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2° Turno en autos: "CHU IKEDA, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-98406/2025, se hace

saber que por Resolución N° 3260/2025 de fecha 23/10/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. CARLOS MARTINEZ del denunciado MARIA del CARMEN CHÚ IKEDA, quien aceptó el cargo con fecha 23/12/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Atlántida, 09 de febrero de 2026 Lorena Falabella Valetti Atuario Adjunto **10 Pub. del 04/06/26 al 17/06/2026**

DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL
JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 2° T.
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2° Turno, dictada en autos: "GONZALEZ DE LEON, SOFÍA y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-27166/2026, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre FELIPE PARADELA y SOFÍA GONZÁLEZ DE LEON, citándose y emplazándose a todos los que tuvieron interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Ciudad de la Costa, 04 de mayo de 2026. Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10 Pub. del 04/06/26 al 17/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 4° TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4° Turno, dictada en autos: "ANGERIZ COOPOLA, GUSTAVO y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-30697/2026, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre GUSTAVO ALFREDO ANGERIZ COPPOLA y SANDRA MARTÍNEZ ACOSTA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieron interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Ciudad de la Cos-

ta, 26 de mayo de 2026 Diego Martin Pasarón Graña. Actuario Adjunto **10 Pub. del 04/06/26 al 17/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 2° T
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2° Turno, dictada en autos: "GONZALEZ DE LEON, SOFÍA y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-27166/2026, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre FELIPE PARADELA y SOFÍA GONZÁLEZ DE LEON, citándose y emplazándose a todos los que tuvieron interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Ciudad de la Costa, 04 de mayo de 2026 Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10 Pub. del 02-6 al 15/6/26**

EXPROPIACION

JUZGADO LETRADO DE TOLEDO DE 1° TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1° Turno, dictada en autos: "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ BARIZO GAMBARO, RAUL ESTEBAN Y OTROS EXPROPIACION TOMA URGENTE DE POSESION" IUE 534-61/2016, Notifíquese a: Norberto Hermógenes PEREYRA, Hugo Hipólito PEREYRA, Mary BASSIGNANO, Nicolás Luis GAGLIARDINI, María Esther PEREYRA, Héctor Miguel PEREYRA, Julio Artigas PEREYRA y Sara Ofelia PEREYRA, del Decreto Nro 2/2025, de fecha 03/02/2025, que se transcribe: "DECRETO N° 2/2025. Toledo, 3 de Febrero de 2025. Cúmplase con lo sugerido por Oficina Actuarial. Dr. Sergio Adrián VITELIO ACOSTA. Juez Letrado. TRANSCRIPCIÓN SENTENCIA 30/2018, DE FECHA 31/07/2018. FALLO: Fijar el precio por la justa compensación de la expropiación del bien empadronado con el número 402 de la Localidad Catastral de Toledo Chico en la suma de U.R 875 (Unidades Reajustables Ochocientos Setenta y Cinco) suma que ya fue depositada en los autos 534-110/2016, con más los intereses a la tasa del 6 % anual calculados sobre el saldo desde la fecha de la efectiva toma de posesión del bien hasta la de su efectivo pago y en su caso, el monto del I.T.P e I.R.P.F. por la enajenación a la expropiante, que la actora de-

berá asumir en su totalidad.- Fijase los honorarios definitivos de la defensora de oficio designada Dra. Yamila Cabrera, por sus actuaciones comprometidas en autos en la suma de 15 UR más IVA, debiendo proceder la actora a acreditar haberlas satisfecho ante el tribunal. Costos y Costas por su orden.- Ejecutoriada, expídase testimonio si se solicitare, cúmplase y oportunamente archívese. Dra. Patricia Ferreira Brum Juez Letrado. Toledo, 15 de diciembre de 2025 Tania Amesti Durán Administrativo III Colaboración cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 09/06/26 al 23/06/2026**

PRESCRIPCIÓN

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 5° T EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5° Turno, dictada en autos: "MAZZA MARTI, ADRIANACIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 186-725/2022, y según providencia N.º 99/2025 de fecha 11 de Febrero 2025, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble Padrón N.º 20.603 (veinte mil seiscientos tres), ubicado en el Dpto. de Canelones - Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Carpeta Catastral N.º 8, Manzana Catastral N.º 9096 que según el Plano de mensura - Prescripción - del Ingeniero Agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño de Junio de 2022, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio - Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1505 el día 1 de Agosto de 2022, consta de una superficie de 1577 metros cuadrados, con 68 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: 25 metros con 66 centímetros al Noreste de frente a la calle Avenida Panamé (ancho 20 metros); 32 metros con 10 centímetros al Sureste también de frente por ser esquina a la calle Rambla Costanera (ancho 30 metros, sin pavimentar); uniendo ambos frentes ochava curva, 36 metros con 98 centímetros al Suroeste lindando con el Padrón N.º 20.604 y 46 metros con 74 centímetros al Noroeste lindando con el Padrón N.º 20.602. En especial y en forma nominativa al último titular del Padrón N.º 20.603 o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Ciudad de la Costa, 15 de mayo de 2026. Silvia Gianina Freda Muñoz. Actuario **10 Pub. del 04/06/26 al 17/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 5° TURNO EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5° Turno, dictada en autos: "SANCHEZ AICARDI, NAZARENO y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-67282/2022, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5° Turno en autos: "SANCHEZ AICARDI, NAZARENO y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE", IUE 2-67282/2022, y según providencia No 2052/2025 de fecha 23/12/2025, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Tolsen SA y sus sucesores a cualquier título, así como a Livia Andrade de Buchelli y a sus sucesores a cualquier título sobre el padrón No 7999 de la 7a Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Pando, que según plano del agrimensor Marga Baldovino Temboni, inscripto en catastro con el N.º 1293 del 2021, tiene una superficie de 4045 metros y 87 decímetros se deslinda así: Al Este, 46,75 metros frente a ruta 75 kilómetro 33600 (avenida Teresa Gaytán, pavimento de bitumen de 33 metros de ancho); al sur, línea compuesta de dos tramos que miden 42 metros lindando con el padrón N.º 8000; y el segundo tramo de 21,18 metros lindando también con padrón N.º 8000; al Oeste, línea compuesta de tres tramos rectos quemiden: 19,50 con padrón 7998, 5,41 con el padrón N.º 7997 y 33 metros con padrón 7998; 36,34 metros con padrón 8001; y al Norte 40,93 metros de frente a pavimento de balastro calle 17 metros, ochava recta de 10 metros por ser esquina uniendo con frente de ruta 75. ; bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Pando, 11 de mayo de 2026 Carina Liza Bercovich Karp. Actuario Adjunto **10 Pub. del 03/06/26 al 16/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE ATLANTIDA DE 2° TURNO EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2° Turno, dictada en autos: "VIDAL SOSA ALVARO SANTIAGO Y OTRAPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 487-1777/2019, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Alvaro Santiago Vidal Sosa y Laura Graciela García Hansen promoviendo Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: padrón número 5095, ubicado en el departamento de Canelones, Localidad catastral Parque del Plata, zona urbana, manzana catastral 412, que según plano de mensura de prescripción de fecha enero de 2020 del Ing. Agr. Federico Severi Castrillón, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina delegada de Ciudad de la Costa con el Numero 1083 el día 26 de marzo de 2020,

consta de una superficie de 700 metros cuadrados y se deslinda así: 20 metros al Noroeste de frente a Avenida de 60 metros, 35 metros al Noreste, también de frente por ser esquina a la calle 44, 20 metros al Sureste lindando con padrón 5096 y 35 metros al Suroeste lindando con padrón 5108. En consecuencia, por providencia N° 1112/2025 de fecha 1 de diciembre de 2025 se ha dispuesto: CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR, por el termino de 90 días a Fanny Airan PEREZ ALAGGIA, Luis Eduardo PEREZ ALAGGIA, Julio Cesar PEREZ ALAGGIA, Graciela Nelis PEREZ FERNANDEZ, Luis Jorge PEREZ FERNANDEZ y Zulma ALAGGIA de Pérez y/o sucesores y a su último titular y a todos los que se consideren con derechos respecto al bien inmueble que se pretende prescribir: Padrón 5095, así como a la totalidad de los titulares de los predios linderos: titulares del Padrón 5108 y titulares del Padrón 5096: Washington Chagas, y/o ocupantes a cualquier título, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien proseguirán las presentes actuaciones. Atlántida, 11 de diciembre de 2025. Lorena Falabella Valetti Actuario Adjunto **10 Pub. del 1/06/26 al 12/06/2026**

MATRIMONIO

Cumplimiento artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil: "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906

PANDO

OFICINA N° 418 VERÓNICA MABEL BENTANCOURT FERRAZ nacionalidad uruguaya de 32 años, soltera, de profesión estilista, domiciliada en Luis Correch 1107, Pando, Canelones. SAM ALVAREZ BURGUES nacionalidad uruguaya de 42 años, soltero, de profesión jubilado, domiciliado en Luis Correch 1107, Pando, Canelones. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 8/6/26 al 10/6/2026**

CIUDAD DE LA COSTA

OFICINA N° 14 JULIA EVANGELINA ZAPIRAIN POZZI nacionalidad uruguaya de 47 años, soltera, de profesión feriante, domiciliada en Las

Araucarias, Montevideo, Montevideo. JUAN OROSINDO SILVA AMADO nacionalidad uruguaya de 49 años, soltero, de profesión feriante, domiciliado en Las Araucarias, Colonia Nicolich, Canelones. Maria Peña. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 09/6/26 al 11/6/2026**

VALENTINA VAZQUEZ CALLEROS nacionalidad uruguaya de 22 años, soltera, de profesión empleada, domiciliada en Carlos Gardel M. 451 S. 13 El Pinar, Canelones. MARCOS DAMIAN CANO PAZ nacionalidad uruguaya de 30 años, soltero, de profesión empleado, domiciliado en Carlos Gardel M 451 S. 13, El Pinar, Canelones. Ana Maria Vera Gonzalez. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 09/6/26 al 11/6/2026**

MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ CHIARINO nacionalidad uruguaya de 34 años, soltera, de profesión empleada, domiciliada en Avenida de las Américas 5027, Barra de Carrasco, Canelones. JUAN PABLO GUARINO ALVEZ nacionalidad uruguaya de 35 años, soltero, de profesión empleado, domiciliado en Av. de las Américas 5027 Barra de Carrasco, Canelones. Ana Maria Vera Gonzalez. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 09/6/26 al 11/6/2026**

FLORENCIA FANDIÑO CAMBRA nacionalidad uruguaya de 28 años, soltera, de profesión Diseñadora industrial, domiciliada en Ellauri 878 Montevideo, Montevideo. GASTON DE BONI ROVELLA nacionalidad uruguaya de 28 años, soltero, de profesión Ingeniero Electrico, domiciliado en Ellauri 878 Montevideo, Montevideo. Ana Maria Vera Gonzalez. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 09/6/26 al 11/6/2026**

ADOLFO ORTIZ nacionalidad uruguaya de 63 años, divorciado, de profesión empleado, domiciliado en Calle 14, Colinas de Solymar, Canelones. GLADYS NELLY FAGUNDEZ BARREDA nacionalidad uruguaya de 66 años, divorciada, de profesión pensionista, domiciliada en Calle 14, Colinas de Solymar, Canelones. Ana Maria Vera Gonzalez. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 09/6/26 al 11/6/2026**

CARLOS ENRIQUE RICAGNI BUZÓN nacionalidad uruguaya de 85 años, viudo, de profesión jubilado, domiciliado en Av. Becú, Lagomar, Canelones. VERÓNICA MARTA MASSA GARRIDO nacionalidad uruguaya de 67 años, divorciada, de profesión jubilada, domiciliada en Av. Becú, Lagomar, Canelones. Ana Maria Vera Gonzalez. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 09/6/26 al 11/6/2026**

JONATÁN GUILLERMO RODRIGUEZ CAVALHEIRO nacionalidad uruguaya de 35 años, divorciado, de profesión docente, domiciliado en calle 37, Solymar, Canelones. ROCIO MAGALI ROJAS TRINIDAD nacionalidad paraguaya de 30

años, soltera, de profesión empleada, domiciliada en Calle 37, Solymar, Canelones. Maria Peña. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 09/6/26 al 11/6/2026**

ANDRES LAZAROFF PRATO nacionalidad uruguaya de 40 años, soltero, de profesión músico, domiciliado en Marquez Castro M. 31 S. 11 Solymar, Canelones. FLORENCIA MAÑANA TULIC nacionalidad uruguaya de 40 años, soltera, de profesión Abogada, domiciliada en Marquez Castro M. 31 S. 11 Solymar, Canelones. Ana Vera. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 08/6/26 al 10/6/2026**

S.R.L.

CANDAMIL LTDA VENTA DE COMERCIO LEY 2904

CANDAMIL LTDA., RUT 213365170016, promete vender a ALENSTAR SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT 216148190013, establecimiento comercial denominado «FARMACIA ATENEA 4», antes denominada «FARMACIA CALCAGNO», que gira en el ramo de Farmacia en Avenida Calcagno sin número, esquina calle Uruguay, padrón 4850/003, Shangrilá, departamento de Canelones. Acreeedores presentarse en Guayabos 1718 oficina 606, Montevideo, teléfono 099180160, 11 a 15 horas en el término legal. **20 Pub. del 19/5 al 15/6/2026**

JULENO S.R.L. VENTA DE COMERCIO LEY 2904

JULENO S.R.L., RUT 214752510013, promete vender a ALENSTAR SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT 216148190013, establecimiento comercial denominado «FARMACIA ATENEA 6», antes denominada «FARMACIA DEL PINAR», que gira en el ramo de Farmacia en Avenida Costanera sin número, esquina Pérez Butter, manzana 195 solar 10, local 008, El Pinar, departamento de Canelones. Acreeedores presentarse en Guayabos 1718 oficina 606, Montevideo, teléfono 099180160, 11 a 15 horas en el término legal. **20 Pub. del 19/5 al 15/6/2026**

LA GRACIA S.R.L. VENTA DE COMERCIO LEY 2904

LA GRACIA S.R.L., RUT 214188280017, promete vender a ALENSTAR SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT 216148190013, establecimiento comercial denominado «FARMACIA ATENEA 2», antes denominada «FARMACIA LA GRACIA», que gira en el ramo de Farmacia en Avenida Ingeniero Luis Giannattasio kilómetro 27,700, esquina Avenida Central, manzana 3 solar 2, padrón 26395, Médanos de Solymar, departamento de Canelones. Acreeedores presentarse en Guayabos 1718 oficina 606, Montevideo, teléfono 099180160, 11 a 15 horas en el término legal. **20 Pub. del 19/5 al 15/6/2026**



El futuro de la humanidad depende de proteger un océano cada vez más estresado

El océano desempeña un papel fundamental en el equilibrio ambiental, climático y económico del planeta. Sin embargo, enfrenta presiones crecientes derivadas de las actividades humanas y del cambio climático. La Evaluación Mundial de los Océanos destaca la urgencia de adoptar medidas coordinadas para garantizar su conservación. El océano cubre más del 70% del planeta y regula el clima, sostiene la biodiversidad y apoya economías y culturas en todo el mundo. Es la base de la vida en la Tierra. Sin embargo, ha estado bajo presión durante algún tiempo y, de cara al futuro, enfrenta múltiples amenazas que no solo ponen gravemente en peligro su salud futura, sino también el futuro de la propia humanidad. Unos 550 expertos de 86 países han pasado casi cinco años compilando una evaluación de 1600 páginas que detalla los desafíos que enfrenta el océano. Esta guía científica proporciona el conocimiento que la humanidad necesita para proteger y sostener el planeta. Se llama la Evaluación Mundial de los Océanos, y esto es lo que revelan esas 1600 páginas.

El océano importa a todos, en todas partes

- El océano da forma a la vida diaria de todos, incluso si no viven en zonas costeras. Estabiliza el clima al absorber la mayor parte del exceso de calor del planeta, así como los gases de efecto invernadero perjudiciales. Sin su efecto de enfriamiento, pueden esperarse fenómenos meteorológicos más extremos que amenazarán los sistemas alimentarios, las cadenas de suministro y los mercados de seguros. Sirve como suministro de alimentos. Cuando las poblaciones de peces colapsan o las cadenas de suministro se rompen debido a los impactos climáticos o a la pesca ilegal, los precios aumentan, no solo para los productos del mar, sino para muchos alimentos que dependen del comercio global y de las economías costeras. Proporciona beneficios para la salud mental y física, medicamentos y una proporción significativa del oxígeno respirable. El océano sostiene billones de dólares en comercio global, turismo y empleos.

El océano está bajo un estrés que se intensifica

Los seres humanos están remodelando los ecosistemas marinos. La población mundial alcanzó los 8200 millo-

nes en 2024, con el 37% de esas personas viviendo dentro de los 100 km de la costa. Inevitablemente, esto ha concentrado la actividad humana y económica en zonas costeras vulnerables, aumentando la extracción de recursos naturales, la expansión de infraestructura, la descarga de residuos y la degradación del hábitat. Al mismo tiempo, el desarrollo mar adentro se está intensificando, con parques eólicos, infraestructura petrolera en aguas profundas y la expansión de cables y tuberías submarinas alterando hábitats más alejados de la costa. Un hombre sin camisa se encuentra en la puerta de su casa inundada con techo de hojalata en un pueblo costero de los Sundarbans, India, rodeado por las inundaciones causadas por el aumento del nivel del mar y los ciclones. Ocean Image Bank/ Dipayan Bose Un hombre se encuentra en la entrada de su casa, con techo de chapa, inundada, en un pueblo costero de la India.

El cambio climático está transformando las condiciones

Los datos relacionados con el calentamiento oceánico y el aumento del nivel del mar son dramáticos. La tasa de aumento del nivel del mar, debido al derretimiento de los casquetes polares y a la expansión del agua impulsada por la temperatura, se ha duplicado, pasando de hasta 1,9 mm/año antes de 2015 a 4,3 mm/año en 2023. Las temperaturas del Ártico están aumentando cuatro veces más rápido que el promedio global. Las zonas hipóxicas (o muertas), donde los niveles de oxígeno son tan bajos que la mayor parte de la vida marina no puede sobrevivir, ahora abarcan 4,5 millones de km². El 16% del aumento total de las temperaturas oceánicas desde 1955 ha ocurrido después de 2018. En primer plano, dos cormoranes antárticos se alzan sobre un afloramiento rocoso, con grandes icebergs y montañas nevadas al fondo, bajo un cielo nublado. Ocean Image Bank/Vivek Mehra Dos cormoranes antárticos se alzan sobre un afloramiento rocoso.

La biodiversidad está disminuyendo en casi todos los hábitats marinos

La vida marina está bajo un estrés severo, reflejado en la



© Unsplash/ Omar Eagle El aumento del nivel del mar amenaza la industria turística en lugares como Santa Lucía, en el Caribe.

disminución aproximada del 80% de los arrecifes de coral del Caribe desde la década de 1970. El 90% de los arrecifes de coral globales puede desaparecer si el calentamiento supera los 1,5 °C por encima de los niveles industriales. Los ecosistemas costeros críticos, como los manglares y las praderas marinas, continúan reduciéndose. Las especies, desde el plancton hasta los mamíferos marinos, están desplazándose hacia los polos Norte y Sur a medida que aumentan las temperaturas, mientras que las especies no indígenas se están propagando más fácilmente bajo condiciones ambientales alteradas.

La contaminación está extendida y aumentando

La contaminación marina se está intensificando. Cada año, 52 millones de toneladas de residuos plásticos ingresan al océano, contribuyendo a un estimado de 24 billones de partículas de microplásticos, que ahora se sabe afectan a más de 4000 especies marinas. La contaminación química también está aumentando, con más de 4000 compuestos farmacéuticos y de cuidado personal detectados en aguas marinas. ¿La buena noticia? Algunos contaminantes persistentes del pasado, como el mercurio, han disminuido en unas pocas regiones.

Los sistemas alimentarios oceánicos están amenazados

Los sistemas alimentarios marinos son una fuente vital de nutrición y medios de vida, proporcionando el 20% de la

proteína animal consumida por los seres humanos a nivel mundial. La acuicultura marina continúa expandiéndose y se ha convertido en una industria global de 90.000 millones de dólares. Además, 121 millones de personas participan en la pesca recreativa marina, contribuyendo a las economías locales y al bienestar. Sin embargo, la estabilidad de estos sistemas está cada vez más en riesgo. El 37% de las poblaciones de peces estaban sobreexplotadas en 2021. La pesca ilegal, no declarada y no reglamentada extrae un estimado de ocho a 14 millones de toneladas anualmente, generando entre 9000 y 17000 millones de dólares en ingresos ilícitos. Los brotes de enfermedades, la contaminación y el estrés climático continúan desafiando la sostenibilidad a largo plazo de la acuicultura marina y de las pesquerías.

La economía oceánica es grande, pero aún no es sostenible

La economía oceánica está valorada en 1,5 billones de dólares por año y se proyecta que supere los tres billones de dólares para 2030. El turismo costero y marino sostiene 174 millones de empleos. Se están realizando esfuerzos para comprender los impactos continuos y la sostenibilidad de la producción de petróleo y gas mar adentro, así como del transporte marítimo, que transporta más del 80% del comercio mundial y contribuye a las emisiones globales de gases de efecto invernadero.

Gobernanza y conocimiento

La cooperación internacional sobre la gobernanza oceánica está ganando impulso, pero los 57 tratados globales relacionados con la protección del océano están dando como resultado un enfoque fragmentado. Lograr una economía oceánica sostenible requiere equidad y la inclusión prominente del conocimiento y las prácticas tradicionales de las comunidades indígenas. Sin ellas, la salud del océano, el bienestar comunitario y el desarrollo sostenible y equitativo serán más difíciles de alcanzar. Persisten grandes vacíos en el conocimiento oceánico, con solo el 27% del fondo marino cartografiado hasta 2025, dejando los ecosistemas de aguas profundas, los procesos biológicos y los impactos acumulativos pobremente comprendidos.

Las soluciones abundan

A pesar de las crecientes presiones, existen soluciones, incluidos enfoques basados en la naturaleza, reducción de emisiones y ampliación de la protección marina. Sin embargo, incluso la restauración completa de los ecosistemas oceánicos contribuiría solo alrededor del 2% de los objetivos globales de mitigación climática, subrayando la necesidad de un cambio sistémico. La próxima década es decisiva: sin una acción global rápida y coordinada, la salud del océano continuará deteriorándose, amenazando la estabilidad climática, la resiliencia de la biodiversidad, la seguridad alimentaria, los medios de vida y el bienestar de miles de millones de personas.

PANDO, Este de CANELONES

MIÉRCOLES

10 DE JUNIO
DE 2026

Año XXXXI N° 10.015

Precio de Venta \$40

www.diariotiempo.com.uy



<https://diariotiempo.com.uy/noticias/formatopapel>

Se inauguró bachillerato de Deporte en Complejo Montevideo City Torque



UTU inauguró el Anexo Montevideo City Torque en las instalaciones del club, donde comenzó un grupo de bachillerato de Deporte que busca garantizar las trayectorias educativas de los deportistas y refuerza la oferta en la zona de Canelones este.

Este año comenzó el primer grupo Bachillerato Tecnológico en Deportes, Educación Física y Recreación en la localidad de Barros Blancos, donde 28 estudiantes comenzaron con esta propuesta que apunta a fomentar el deporte como una opción formativa más en la zona, a través de la alianza entre la educación pública, el club y la Secretaría Nacional de Deporte. "Lo que estamos mostrando con

este tipo de iniciativas es que la educación no está sola, está rodeada por instituciones, niveles de gobierno, empresas privadas. Es el mejor ejemplo de que la escuela sola no puede", expresó el presidente de la Administración Nacional de Educación Pública, Pablo Caggiani. En este sentido, destacó la importancia de que el mundo del fútbol se entienda como un aliado de la trayectoria educativa, así como el mundo de la educación se entienda como una aliada de la trayectoria deportiva. Las instalaciones cuentan con un aula, un espacio cerrado y techado de recreación, baños, así como con la cancha abierta, estructuras existentes del Club. La infraestructura fue provista por Montevideo City Torque (MCT) y sus

empresas sponsors, que colaboraron en este proyecto educativo y la gestión educativa está a cargo de la Dirección General de Educación Técnico Profesional-UTU. Al centro educativo, que depende de la Escuela Técnica de Colonia Nicolich, asisten jóvenes de la zona e integrantes de los planteles de las formativas del Club. Las actividades se desarrollan de forma coordinada y en horarios distintos a los de las prácticas de las formativas y del plantel principal de primera división para garantizar su continuidad. Por su parte, la directora general de UTU, Virginia Verderese, reflexionó sobre la importancia de que la educación pueda estar en otros espacios educativos. Ante la presencia del ministro de Educa-

ción y Cultura, Carlos Mahía; senadores de la República, el CEO de MCT, Javier Nóbrega, autoridades de programas deportivos, familias, entre otros, la directora del centro Melina Britos le habló a los estudiantes: "El verdadero crack no es solamente el que brilla en el césped, también es el que se supera en el aula. Por encima de los títulos y de los goles que puedan lle-

gar a alcanzar, son seres humanos con valores empáticos, solidarios, respetuosos y con fuerte sentido de comunidad". Y agregó: "UTU llega hoy a este predio para darles herramientas intelectuales y técnicas que necesitan y complementan la disciplina física. Este anexo es un ejemplo de sinergia institucional".

Fuente y foto AUF

